

Gobierno sustentó proyectos de ordenanza ante la Asamblea

Escrito por Redacción

Sábado, 25 de Mayo de 2019 11:47 - Última actualización Sábado, 25 de Mayo de 2019 12:16



La semana pasada se presentaron tres proyectos de ordenanza para estudio ante la Asamblea Departamental, los cuales se encuentran bajo análisis de los diputados en las diferentes comisiones conformadas en dicha corporación.

El 23 de mayo le correspondió al secretario de Planeación, Roberto Bush, hacer la exposición de motivos y la sustentación ante la Comisión de Gobierno, del proyecto por medio del cual se busca “reglamentar el espacio público para su uso, administración, mantenimiento y aprovechamiento económico en la isla de San Andrés”.

Dicho proyecto cobra importancia –recalcó el jefe de la cartera– toda vez que se convierte en un cerco normativo que establece pautas claras que darán fin a la ilegalidad en el uso del espacio público, en el entendido que se desarrollarían actividades lícitas, identificadas y reguladas, formalizando el proceso para el aprovechamiento de este espacio, ya sea de manera semipermanente o temporal.

De igual manera, con esta iniciativa se busca generar recursos para destinarse a la inversión en el mantenimiento, administración, preservación y aprovechamiento económico del espacio público de San Andrés.



Gobierno sustentó proyectos de ordenanza ante la Asamblea

Escrito por Redacción

Sábado, 25 de Mayo de 2019 11:47 - Última actualización Sábado, 25 de Mayo de 2019 12:16

"La idea, además de la reglamentación y organización del espacio público para fines de comercio, es que los recursos económicos que se generen se utilicen para acciones de embellecimiento, mantenimiento y ampliación de las zonas y espacio público de la isla", explicó el secretario.

"Las personas raizales que trabajen con tradiciones y muestras culturales ancestrales serán exoneradas de esta normativa, de tal forma que no afecten la exposición de nuestra idiosincrasia", enfatizó.

Becas condonables

Así mismo, se presentó y sustentó ante la Asamblea un proyecto de ordenanza que busca una adición presupuestal de 3.705 millones de pesos, entregados por la Sociedad de Activos Especiales (SAE), para fomentar la educación a través de créditos condonables con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX).



La secretaria de Educación, Alicia Jackson, le explicó también a la Asamblea las razones e importancia de la aprobación de este presupuesto. "Este proyecto garantizará a los estudiantes el acceso a la educación superior; esperamos que sean aprobados estos recursos en la adición presupuestal, para que los jóvenes tengan acceso a estas becas condonables que estaremos ofreciendo", manifestó.

De la misma manera, se presentó un proyecto por medio del cual se adoptaría y aplicaría en el Archipiélago el contenido de los artículos 100, 101, 102 y 107 de la ley 1943 de diciembre de 2018, que busca el principio de favorabilidad en el que la ley de financiamiento nos obliga a presentar para otorgar unos incentivos para que los contribuyentes se puedan poner al día con los tributos que adeudan.

Incentivos tributarios

A su turno, el secretario de Hacienda, Marlon Mitchell, resaltó que "el trabajo que se está haciendo busca encontrar el equilibrio presupuestal para que el Departamento y tenga facultades de ofrecer un incentivo tributario a los morosos, para que estos se pongan al día con sus deudas. El incentivo irá hasta el 70 por ciento de condonación de intereses moratorios".

Después de las sustentaciones hechas por los jefes de las respectivas carteras y posterior al estudio juicioso hecho por las comisiones de la Asamblea, la administración departamental será informado de las decisiones de los diputados en estas segundas sesiones extraordinarias.